



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1042 /

**MAT: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO OSCAR
PARDO ARAVENA**

LAJA, 21 de febrero 2017.

VISTOS:

- 1.- Permiso administrativo solicitado por el Sr. Oscar Pardo Aravena, Capataz del Departamento de Educación
- 2.- Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.16, que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** permiso administrativo al Sr. Oscar Pardo Aravena Rut. N° , por el martes 21 de febrero 2017.
- 2.- **REEMPLAZARÁ**, en sus funciones mientras dure la ausencia del Sr. Pardo, el Sr. Christian Fuentes Zambrano, Constructor Civil del Área de Obras del Depto. de Educación Municipal.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



NANCY ARROYO INOSTROZA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ESC/AMR/lrc.-
DISTRIBUCION:/
- DAEM (2)
- Archivo SSMM/